

**ACTA ORDINARIA NO PÚBLICA DE CABILDO NÚMERO 3  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

EN LA CIUDAD DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, " PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD", SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 5 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOTALPAN, VERACRUZ; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36 FRACCIÓN I; III; IX; Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CC. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL, SÍNDICO ÚNICO; IRENE SALAMANCA ZAMUDIO, REGIDORA PRIMERA; ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, REGIDOR SEGUNDO; MARIANA ROMERO MONTIEL, REGIDORA TERCERA; DÉBORA VIVES IÑIGUEZ, REGIDORA CUARTA; EDUARDO REYES GIL, REGIDOR QUINTO; GUSTAVO ROMERO GARCIA, TESORERO MUNICIPAL Y CLAUDIO SOLANO OSORNIO , CONTRALOR, REPRESENTANDO AL COMITÉ ESPECIAL DE RECEPCION, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SE INICIA ESTA SESIÓN ORDINARIA NO PUBLICA, NÚMERO TRES.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QÚORUM LEGAL
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS, OPINION, ACUERDOS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, EN RELACION AL PROCESO DE ENTREGA- RECEPCIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DEL PERIODO 2011-2013 Y 2014-2017 RESPECTIVAMENTE.

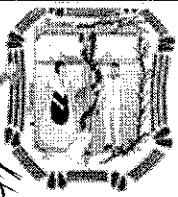
- 5.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.
- 6.- CLAUSURA

**ACUERDOS**

1.- HACE USO DE LA VOZ EL C. SECRETARIO, DICIENDO "CON RESPETO ME DIRIJO AL HONORABLE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON EL PASE DE LISTA, POR LO CUAL SIRVANSE DECIR-PRESENTE.-----

- C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL
- C. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO, REGIDORA PRIMERA
- C. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, REGIDOR SEGUNDO

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and several others below.]*



- > C. MARIANA ROMERO MONTIEL, REGIDORA TERCERA
- > C. DÉBORA VIVES IÑIGUEZ, REGIDORA CUARTA

- > C. EDUARDO REYES GIL, REGIDOR QUINTO

ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MENCIONADOS.

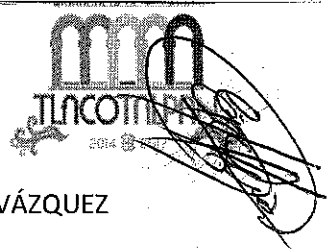
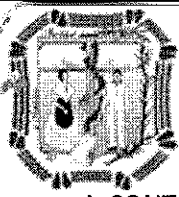
2.- SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA, PASAMOS AL PUNTO DE LA DECLARATORIA LEGAL Y SE CONSTATA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DA FE Y SE DECLARA LEGAL LA SESIÓN DE CABILDO.-----

3.- EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CP. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR, NO HABIENDO NINGUN COMENTARIO AL RESPECTO.-----

4.- HACE USO DE LA VOZ EL C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PROPONE AL HONORABLE CABILDO EL ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL SIGUIENTE PUNTO:

**"EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II; 189 Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON EL ÚNICO INTERÉS DE TRANSPARENTAR Y ACTUAR CON CERTIDUMBRE EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, DURANTE EL PERIODO 2011-2013 Y TODA VEZ QUE SE CONSIDERA AGOTADO EL PROCESO DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE INTEGRADO DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO, PARA SU ANALISIS, OPINIÓN, ACUERDOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, INTEGRADO POR LOS CC. GUSTAVO ROMERO GARCÍA, TESORERO; CLAUDIO SOLANO OSORNO, CONTRALOR; Y LEONEL MIMENDI HERRERA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL QUE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, SE PRESUME PUDIERAN CONSTITUIR UN POSIBLE DAÑO PATRIMONIAL E INCUMPLIMIENTO DE UN DEBER LEGAL Y SI FUERA APROBADO, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGAL SUSTENTADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 189 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDIENDO A CITAR A LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUNGIERON COMO PRESIDENTE MUNICIPAL; SINDICO UNICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EXPRESEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES DE ESTE DICTAMEN, PARA QUE FINALMENTE EN LOS TIEMPOS LEGALES CONDUCENTES SE REMITA COPIA DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCION AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.**

*[Múltiples firmas manuscritas y sellos en el margen izquierdo]*



A CONTINUACIÓN INTERVIENE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, PARA SOLICITAR AL HONORABLE CABILDO SE MANIFIESTE PARTICIPANDO,

ANALIZANDO Y TOMAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA DESAHOJAR ESTE PUNTO MOTIVO DE LA REUNIÓN DE CABILDO..... HACE USO DE LA VOZ:

LA REGIDORA PRIMERA: PROFRA IRENE SALAMANCA ZAMUDIO.- PREGUNTA EN RELACION A LA ENTREGA DE CUENTA PUBLICA PORQUE HA SIDO EN FORMA EXTEMPORANEA, EL CONTRALOR PRESENTE, EXPLICA QUE PRACTICAMENTE TODA LA ENTREGA HA SIDO FUERA DE TIEMPO, EL ACTA ESTA DIVIDIDA EN DOS PARTES: EL DIA 10 DE ENERO Y LA SEGUNDA EL QUINCE DE ENERO. EL ESTADO FINANCIERO REFLEJA QUE EXISTE UNA DEUDA DE DOS MILLONES DE PESOS, PERO NO EXISTEN EVIDENCIAS ANALITICAS PERO NO MENCIONA A QUIEN; APARECEN DEUDORES DIVERSOS Y TAMPOCO APARECEN POR LO QUE SE INCREMENTE A CUATRO MILLONES, EXISTEN DOS DETALLES: QUEDA DEUDA PERO NO QUEDA REGISTRADA COMO DEUDA. POR LO QUE TRATARON DE MAQUILLAR CONTABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA, HACEN LA MENCION QUE EXISTE UN LAUDO EN SINDICATURA, QUE SE TIENE ADEUDO CON PERSONAS, PERO NO HACEN LA MENCION DE QUE DEJEN DINERO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- HOMERO GAMBOA MARTINEZ.- HABLAMOS DE PENDIENTES DE LAS CUENTAS PUBLICAS DEL 2011-2013 PERO NO APARECE EN NINGUNA PARTE DEL DICTAMEN REFLEJADO, QUE LA ANTERIOR ADMINISTRACION NO SOLVENTO LAS OBSERVACIONES DE LOS ENTES FISCALIZADORES. A LO QUE EL CONTRALOR SUSTENTA QUE NO SE MENCIONA DEBIDO A QUE NO SE CUENT CON EL SOPORTE DOCUMENTAL, JURIDICO, LEGAL NI NADA, YA QUE NO DEJARON INFORMACION AL RESPECTO. POR LO QUE PRECISAMENTE ES NECESARIO CITAR A LOS EX FUNCIONARIOS PUBLICOS PARA QUE DEN UNA EXPLICACION DETALLADA POR TODAS LAS DIFERENCIAS Y OBRAS OBSERVADAS; NO EXISTE UN DICTAMEN, NO HAY PROYECTOS EJECUTIVOS; NO HAY ESTIMACIONES, LICITACIONES;

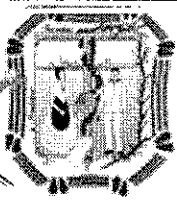
CONTINUA EXPLICANDO EL CONTRALOR PARA AMPLIAR LA INFORMACION, EN RELACION A LOS RANGOS ESTABLECIDOS PARA LAS LICITACIONES DE OBRAS;

EL PROPOSITO DE ESTA SESION DE CABILDO ES CITAR A LOS EX FUNCIONARIOS PUBLICOS, POR LO QUE SE PREGUNTA SI YA SE TIENE PREPARADAS LAS DUDAS, POR LO QUE SE CITAN DICHIENDO DIA, LUGAR Y HORA Y QUE PASARIA EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE PRESENTARAN, A LO QUE EL CONTRALOR MENCIONA QUE SE DEBERA HACER UNA DENUNCIA PENAL Y SE NOTIFICA AL CONGRESO. LO QUE SE PERSIGUE ES QUE EL ORFIS NO SANCIONE A LA ACTUAL ADMINISTRACION POR OMISION Y SOBRE TODO POR ALGO QUE NO LE ATAÑE.

EL REGIDOR SEGUNDO, LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE.- COMENTA EN RELACION AL PLAZO QUE ESTIPULA EL ORFIS QUE NO QUEDA PLASMADO EN EL DICTAMEN, A LO QUE SE LE EXPLICA QUE SI ESTA ESTIPULADO.

HAY SITUACIONES EN OBRAS, DE LAS PRIMERAS OBSERVACIONES, DONDE SE PLASMA QUE CONTRATARON UN DESPACHO PARA REGULARIZAR LA SITUACION FINANCIERA Y NO EXISTE

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Irene Salamanca Zamudio' and other illegible signatures.



ESTUDIO, PROYECTO, SEGUIMIENTO A LA AUDITORIA EXTERNA, SE NECESITA SABER A QUE DESPACHO CONTRATARON, CUALES FUERON LOS ALCANCES, DONDE...

EL REGIDOR SEGUNDO LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, PENSANDO QUE PARA LA FECHA EN QUE SE CITE SE DEBERA ESTAR PREPARADO CON EL DEBIDO ESTUDIO DE LOS ANEXOS.

UNA VEZ ESCUCHADO A LOS EX SERVIDORES PUBLICOS, NUEVAMENTE SE ANALIZARA LA POSTURA Y EXPLICACION QUE ARGUMENTEN.

EL TESORERO MUNICIPAL Y REGIDORA TERCERA COINCIDEN EN QUE SE DEBERA APRENDER Y HACIENDO LAS COSAS BIEN, PREPARANDOSE CON TIEMPO, VIENDO LAS INCONSISTENCIAS QUE EXISTEN, TODO LO QUE SE DEBE ELABORAR, CONJUNTAR INFORMACION.

EL ORDEN EN QUE SE CITARÁ A LOS EX FUNCIONARIOS

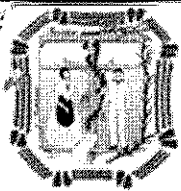
- 1.- JURIDICO ( SINDICO )
- 2.- FINANCIERO ( TESORERO Y CONTRALOR )
- 3.- EX DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
- 4.- EX PRESIDENTE MUNICIPAL.

SE DEBE TENER TODO BIEN PREPARADO, PARA HACER PREGUNTAS CONCRETAS DE ACUERDO AL RAMO.

EL PRESIDENTE.- PREGUNTA SI ES FACTIBLE QUE ESTE PRESENTE UNA PERSONA EN EL MOMENTO QUE SE CITEN, PARA QUE DE FE Y CONSTANCIA A LO QUE EL CONTRALOR COMENTA QUE CON DOS TESTIGOS ES SUFICIENTE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION DEL DICTAMEN DADO A CONOCER POR LA COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRONUNCIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HOMERO GAMBOA MARTINEZ, ANTE LO CUAL LOS EDILES PRESENTES DESPUES DE ANALIZAR, OPINAR, ACUERDAN CITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION 2011-2013, PARA QUE EXPRESEN LO QUE A SU INTERESES CONVenga RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE EL DICTAMEN CONTIENE O EN SU CASO SOLICITAR DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, POR LO QUE SE SIRVIERON LEVANTAR TODOS LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, POR UNANIMIDAD.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TRES, A LAS 19:40 HORAS, DEL DÍA 5 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO AL CALCE, PARA DAR LEGALIDAD Y REMITIRLO



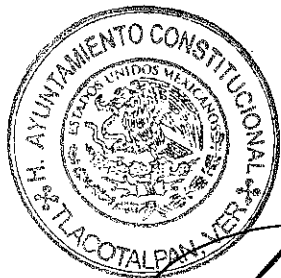
AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN UNIÓN CON EL SUSCRITO SECRETARIO QUIEN DA FE,  
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY ORGANICA DEL  
MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LUCA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA  
2014-2017

C. HOMERO GAMBA MARTINEZ.



SINDICATURA

C. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL



REGIDURIA PRIMERA

20 REGIDORA PRIMERA

C. PROERA IRENE SALAMANCA ZAMUDIO



SINDICO UNICO MPAL

C. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE

C. MARIANA ROMERO MONTIEL



REGIDORA TERCERA

REGIDURIA TERCERA  
2014-2017

REGIDURIA SEGUNDA  
2014-2017

C. LAE. DÉBORA VIVES INGUEZ

C. EDUARDO REYES GIL



REGIDORA CUARTA

REGIDURIA CUARTA  
2014-2017

REGIDOR QUINTO

REGIDURIA QUINTA  
2014-2017

POR EL COMITÉ ESPECIAL DE RECEPCION

C. LIC. GUSTAVO ROMERO GARCIA

LIC. CLAUDIO SOLANO OSORNO

TESORERO MUNICIPAL  
TESORERIA  
2014-2017

CONTRALOR MUNICIPAL  
CONTRALORIA  
2014-2017

C. CP. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA  
2014-2017

